

La deuda de Santa Cruz

Por Juan Antonio Padrón Albornoz

Hay una figura que, en la historia de Santa Cruz, destaca con la aureola que nimba sus últimos años, aquel su desconocido final.

Don José Murphy, procurador síndico del Ayuntamiento de Santa Cruz, fue hombre al que la ciudad debió—debe aún—no sólo su capitalidad, sino también que el puerto, entonces incipiente, lograra desarrollo y auge.

“José Murphy, procurador síndico de segundo voto del Ayuntamiento Constitucional de la Muy Leal, Noble e Invicta Villa de Santa Cruz de Tenerife, en Canarias, y su comisariado apoderado general en esta Corte, al Congreso Nacional reverentemente expone, a su voz y nombre del referido Ayuntamiento”.

Así comienza aquella su representación que al Congreso Nacional hizo el 30 de septiembre de 1821. Y así comienza también uno de los más encendidos cantos que a Santa Cruz se han dedicado.

“Esta Villa de Santa Cruz situada en el principal puerto de mar de las Islas Canarias: es el pueblo de más comercio y concurrencia; el más central de toda la provincia; y sus relaciones son constantes y estrechas con toda ella”.

Sigue don José Murphy dedicando elogios al “principal puerto de mar situado en el centro de ellas”, al puerto de la ciudad que él sirvió durante toda su activa vida política.

Hoy, aquel lugar y puerto de la época de don Alonso Fernández de Lugo ha escalado, por méritos propios, la senda difícil del progreso. Siglos nos separan de aquella mar pintada de carabelas españolas, portuguesas y genovesas, que acudían al imán de la isla virgen, al imán del puerto naciente.

Trigo, aceite y sal llegaban en las oscuras calas y, previo pago de un dos por ciento “ad valorem”—uno para fortificaciones, otro para la alcabala—se desembarcaban en aquel Santa Cruz que nacía.

Los años pasaron. La caña de azúcar se introdujo en la isla y los ingenios y trapiches se multiplicaron en la Orotava, Icod, Adeje y sobre todo el territorio de Chasna. Ya en 1545 registran los anales de la historia isleña los primeros arribos de naves inglesas, holandesas y maltesas, que acudían en busca de la nueva riqueza de la isla.

Y los años continuaron su lento y paradójico rápido paso. Las viejas crónicas dicen de un pequeño muelle que reparado en diversas ocasiones, se ensanchó y revistió de sillería en 1585. Y vino la época de la sin par malvasía y, tras ella, otras muchas que aportaron riquezas a la isla.

Santa Cruz, la isla toda, es el puerto, siempre lo ha sido. Esos brazos de piedra, con lentitud, fueron alargándose y domesticando la mar que entre ellos se acoge y remansa.

El puerto fue—es—siempre lucha, constante empeño en causa justa. Y a esta causa colaboró, con su férrea voluntad y decidida constancia, aquel tinerfeño que, descendiente de irlandeses, todo lo dio por la isla en que vio la luz primera. Y que, lejos de ella—quizás en la verde Erin de sus mayores—fue a morir envuelto en el silencio triste que, siempre, acompaña al olvido y al desconocimiento.

Don José Murphy fue, con el marqués de Villanueva del Prado, vocal de la Junta Superior Gubernativa que, el 11 de julio de 1808, reunió los poderes para gobernar la provincia con autoridad soberana. En 1813 fue elegido diputado por la provincia y, años después, desde Madrid, el hombre de los constantes desvelos e incansable actividad, oficiaba—concretamente el 22 de octubre de 1821—al Ayuntamiento santacrucero lo siguiente:

“Tengo la satisfacción de comunicar a V. S. Ilma. que las Cortes extraordinarias, en sesión de 19 del corriente, se han servido designar a esa Muy noble, Leal e Invicta Villa, por capital de las Islas Canarias”.

Al mismo tiempo que el Congreso declaraba por capital civil de la provincia de Canarias a la Villa de Santa Cruz, en la división militar del reino se la declaró también capital de este ramo, según manifestación del mismo Murphy en oficio del 6 de noviembre del mismo año de 1821.

Y comenzó el progreso de Santa Cruz y su puerto. Se reparó el muelle y se creó la exacción del medio por ciento de avería sobre los mercaderes extranjeros, con el fin de aplicar sus productos a las obras en el puerto. Se luchó contra los crecidos derechos que se exigían en la Aduana a los buques y ello, como era lógico, redundó en el aumento del tráfico de escala.

Se dio el puerto al comercio de granos extranjeros. Se... ¿Para qué continuar?

Don José Murphy lo dio todo por su isla. El final de su vida se ignora y, aureolado por ese misterio, su figura insigne llega y cala hondo en el corazón de todos los tinerfeños. Pero con su nombre en la lápida que denomina a una calle no saldamos una deuda. Y hay que hacer que esta deuda se salde de una vez para siempre.

Los sencillos jardines que separan la Avenida de Anaga del muelle de Ribera invitan a que en ellos se asiente, plasmada en piedra, la figura del hombre que tanto bien hizo a su isla. Allí, al aire y al sol, batida por el viento siempre fuerte de la mar, merece recordarse la memoria de quien pasó por Santa Cruz y, con humildad, se hundió luego en el más impenetrable misterio.

Santa Cruz, repito, tiene una deuda con don José Murphy. Y hay que saldarla.